

INFORME DE LA SUBDIRECCION DE VALORACION Y SERVICIOS

En septiembre de 2017 se inició por parte de esta Subdirección de Valoración y Servicios, el expediente de Decreto Foral que modifica el Decreto Foral 69/2008 por el que se aprueba la cartera de servicios sociales de carácter general.

Que la consulta pública previa a la elaboración del proyecto de Decreto Foral por el que se modifica el citado decreto, estuvo en el portal de Gobierno abierto desde el 15 de septiembre de 2017 hasta el 20 de Octubre de 2017.

Que en ese periodo de exposición pública no se formuló ninguna aportación ni sugerencia.

En Pamplona a 16 de noviembre de 2017

SUBDIRECCTORA DE VALORACION Y SERVICIOS


 **Nafarroako Gobernua**
Gobierno de Navarra
Derechos Sociales y Eskubide Sozialak
Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo
de las Personas
Pertsonen Autonomiarako eta Garapenerako
Nafarroako Agentzia
Subdirección de Valoración y Servicios
Balorazioen eta Zerbitzuen Zuzendariordeztza

M^a Carmen Maeztu Villafranca